ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

16 NOV 2018

Radicado IDRD No 20185100686093

Bogotá D.C, 31/10/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2531 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102387E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales VEGA CASAS JAVIER ALBEIRO. CPS No 2531 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

GAONA ALFONSO DIEGO FERNANDO
PROFESIONAL GESTOR IED

Anexo: (11) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
13 DE JULIO DE 2018
2531 - 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011102387E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER ALBEIRO VEGA CASAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.022.959.243 de Bogotá	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DIAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y numeros
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO ($ 9.415.488) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 de Julio de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de Noviembre de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	NA	Registre para cada suspensión efectuada las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/09//2018 al 25/10/2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones especificasestablecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimientode la misma, así como enunciar lasevidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance,evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1:

Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.</td><td>Se realizó propuesta del plan formador de actividad Física para estudiantes de ciclo 1 del colegio la Aurora.
Se entrega al Gestor IED. Además esta información se encuentra suministrada en el SIM

UBICACIÓN: PLAN FORMADOR 2018 dentro del cd en la carpeta Obligación 1</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2:

Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Durante el periodo relacionado se ejecutaron las sesiones programadas en los horarios establecidos por la institución La Aurora, así mismo se dispuso de los escenarios disponibles para dichas prácticas en el IED.

Dichas sesiones fueron previamente planeadas según las características de la población, (ciclo 1), adicionalmente se llevó la asistencia de los estudiantes. El Día 15 de octubre, se planea la clase pero no se ejecuta por ser día festivo.
<table>
<tr><th></th><th>#</th><th>HORARIOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Colegio La Aurora</td><td>1</td><td>Lun. y miércoles. 9:30am a 11:30am</td><td>Septiembre: 26.
Octubre: 1, 3, 15, 17, 22, 24</td><td>Septiembre: 26.
Octubre: 1, 3, 17, 22, 24</td><td>6</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lun. y miércoles. 12:00 m a 2:00 pm</td><td>Septiembre: 26.
Octubre: 1, 3, 15, 17, 22, 24</td><td>Septiembre: 26.
Octubre: 1, 3, 17, 22, 24</td><td>6</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes y jueves 9:30am a 11:30am</td><td>Septiembre: 27.
Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>Septiembre: 27.
Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>7</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes y jueves 12:00 m a 2:00 pm</td><td>Septiembre: 27.
Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>Septiembre: 27.
Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>7
TOTAL 26</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>CANTIDAD</th><th>RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td>28/Sep</td><td>I.E.D SAN CAYETANO</td><td>Feria de saberes</td><td>1 Sesión</td><td>Diego Gaona</td></tr>
<tr><td>1/Oct</td><td>I.E.D LA AURORA</td><td>Seguimiento Institucional</td><td>2 Sesiones</td><td>Diego Gaona</td></tr>
<tr><td>22/ Oct</td><td>VIRGILIO BARCO</td><td>Seguimiento Institucional</td><td>2 Sesiones</td><td>Diego Gaona</td></tr>
<tr><td colspan="5">reuniones = 5
impactos = 26
Encuesta valoración a estudiantes = 2
total de sesiones = 33</td></tr>
</table>
Evidencia relacionada en el CD, Obligación # 2
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3:

Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Se recibió por parte del encargado de la plataforma SIM, el USUARIO y contraseña del SIM del programa Tiempo Escolar Complementario TEC del IDRD el día 20 de febrero del 2018.

Se registró el resultado de las encuestas aplicadas a estudiantes del centro de interés de tenis de mesa del colegio la aurora en el mes de octubre.

Ubicación: pantallazo de acceso al sim en la carpeta Obligación 3 dentro del CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4.

Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Se realizó la respectiva inscripción de los 4 grupos del centro de interés (Actividad Física), además se lleva control de asistencia a diario luego de terminada la clase.

Los 4 grupos de trabajo son organizados de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th># ESTUDIANTES</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>17</td><td>LUN-MIER 9:30 – 11-30</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>24</td><td>LUN-MIER 12:00 – 14-00</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>13</td><td>MAR-JUEV 9:30 – 11:30</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>25</td><td>MAR-JUEV 12:00 – 14:00</td></tr>
</table>
Evidencia relacionada en el CD, Obligación # 4</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5.

Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Se planean las sesiones del mes en la primera semana hábil y Se lleva control de asistencia en el sim una vez sea ejecutada la sesión de clase.</td></tr>
</table>

o

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th></th><th>#</th><th>HORARIOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="4">colegio La Aurora</td><td>1</td><td>Lun. y miércoles. 9:30am a 11:30am</td><td>Septiembre: 26. Octubre: 1, 3, 15, 17, 22, 24</td><td>Septiembre: 26. Octubre: 1, 3, 17, 22, 24</td><td>6</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lun. y miércoles. 12:00 m a 2:00 pm</td><td>Septiembre: 26. Octubre:1, 3, 15, 17, 22, 24</td><td>Septiembre: 26. Octubre: 1, 3, 17, 22, 24</td><td>6</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes y jueves 9:30am a 11:30am</td><td>Septiembre: 27. Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>Septiembre: 27. Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>7</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes y jueves 12:00 m a 2:00 pm</td><td>Septiembre: 27. Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>Septiembre: 27. Octubre: 2, 4, 16, 18, 23, 25</td><td>7
TOTAL 26</td></tr>
</table>

CUADRO DE REUNIONES
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>CANTIDAD</th><th>RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td>28/Sep</td><td>I.E.D SAN CAYETANO</td><td>Feria de saberes</td><td>1 Sesión</td><td>Diego Gaona</td></tr>
<tr><td>1/Oct</td><td>I.E.D LA AURORA</td><td>Seguimiento Institucional</td><td>2 Sesiones</td><td>Diego Gaona</td></tr>
<tr><td>22/ Oct</td><td>VIRGILIO BARCO</td><td>Seguimiento Institucional</td><td>2 Sesiones</td><td>Diego Gaona</td></tr>
<tr><td colspan="5">reuniones = 5
impactos = 26
Encuesta valoración a estudiantes = 2
total de sesiones = 33</td></tr>
</table>

Evidencia relacionada en el CD Obligación # 5
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6

Solicitar a la I.E.D. los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcancede las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>Se solicitó la información a los estudiantes si posee o no alguna patología o condición médica que condicione su práctica de actividad Física pero no se ha reportado ningún caso especial por parte de los estudiantes o padres de familia, por lo cual, se puede deducir que todos los estudiantes se encuentran en óptimas condiciones para la realización de la práctica deportiva.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No 7.

Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td>
<td>Se solicitaa los estudiantes comprobantes de afiliación a la eps y además se verifica mediante las plataformas correspondientes que los estudiantes se encuentren activos a una entidad prestadora de servicios de salud.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>Evidencia relacionada en el CD Obligación # 7</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8.

Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde sucedida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>Se realizaron los reportes al Gestor IED con la información de las novedades detectadas durante el desarrollo de las sesiones de clase.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9.

Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Se asistió a las reuniones establecidas por el centro educativo y citaciones por parte del IDRD dentro del tiempo y espacio señalado por las partes
CUADRO DE REUNIONES
<table><tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>CANTIDAD</th><th>RESPONSABLE</th></tr><tr><td>28/Sep</td><td>I.E.D SAN CAYETANO</td><td>Feria de saberes</td><td>1 Sesión</td><td>Diego Gaona</td></tr><tr><td>1/Oct</td><td>I.E.D LA AURORA</td><td>Seguimiento Institucional</td><td>2 Sesiones</td><td>Diego Gaona</td></tr><tr><td>22/ Oct</td><td>VIRGILIO BARCO</td><td>Seguimiento Institucional</td><td>2 Sesiones</td><td>Diego Gaona</td></tr></table>
Se adjunta copia de las actas de reuniones
Evidencia relacionada en el CD Obligación # 9</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10

Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td><td>Se hace seguimiento a los estudiantes Juan pablo Ramírez de 201 y Laura Valentina Cuevas del curso 202 por su aptitud en la ejecución de las actividades de clase para realizar posibles entrenamientos en semilleros deportivos</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11.

Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente</td><td>Se entregó certificación del primer respondiente al Gestor IED con intensidad de 20 horas, realizado en el instituto Santafé de Bogotá el día 2 de febrero de 2018 con fecha de vencimiento de 2020

Evidencia: se adjunta copia del certificado en EL CD Obligación # 11</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 12.

Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley</td><td>Se siguió el conducto regular en las diferentes eventualidades, explicando a los estudiantes la importancia de cumplir el manual de convivencia y de respetarse entre sí,</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	promoviendo buenas prácticas sociales encaminadas a un mejor desarrollo del deporte.
Obligación No. 13 Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	Siempre me encuentro en disposición para desarrollar actividades que me sean asignadas en lo que respecta al programa **T.E.C.** Crecimiento, metodologías y mejoramiento del mismo. Así mismo, Permanecí en las instalaciones de la institución educativa para garantizar el desarrollo de las sesiones de clase asignadas, cumpliendo a cabalidad los horarios, planificación y requerimientos.
Obligación No. 14 Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Atendiendo las obligaciones contractuales se dio cumplimiento total a la confidencialidad establecida para el programa cumpliendo los protocolos en escenarios seguros y manteniendo solo para los estudiantes beneficiados con el programa la metodología informada con el contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 111.900
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	$ 143.200.
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 9.400.
	TOTAL	$264.500

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Javier Vega C.
Firma Contratista
Javier Albeiro Vega Casas
1.022.959.243

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Formador con 4 grupos cumpliendo con la cobertura proyectada.
Asiste a las reuniones de manera puntual.

Diego G.
VoBoSupervisor del contrato
Nombre:Diego Fernando Gaona Alfonso
N° de Identificación:1.015.394.630 Bogotá
Cargo:Gestor IED

33 Ses.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2531-2018**				
2	Nombre del Contratista	**JAVIER ALBEIRO VEGA CASAS**								
3	Identificación	CC	x	CE		**1,022,959,243**				
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado	X	Común						
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO						
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X					
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.	SI		NO	X					
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**111.900,00**	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**143.200,00**						
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**9.400,00**	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $		Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X					
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo	SI		NO	X					
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		NO	X					
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	X					
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X					
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X					
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X					
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X					
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:	%								

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

Javier Vega C.
FIRMA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-09-10, 09:51:26 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1014979028

Periodo Cotización: septiembre de 2018 **Periodo Servicio:** septiembre de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8892863190

PAGADO 10/09/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER ALBEIRO VEGA CASAS		
Documento	CC1022959243	**Dirección**	CLL 108 B SUR N 3C 64 ESTE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3134140683
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	VEGA CASAS JAVIER ALBEIRO	**Identificación**	CC 1022959243
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1022959243	JAVIER ALBEIRO VEGA CASAS	59	00																0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 895,000	$ 143,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 895,000	$ 111,900	1.044	$ 895,000	$ 9,400	(MIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264,500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 895,000	$ 895,000	$ 895,000	$ 0	$ 143,200	$ 111,900	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264,500	$ 0	$ 264,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022959243
NOMBRES	JAVIER ALBEIRO
APELLIDOS	VEGA CASAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	20/01/2009	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/23/2018 12:23:08	Estación de origen:	186.154.39.46

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.